



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADAS (UNITA)
CONVOCAN**

A académicos y alumnos de las diferentes entidades que conforman la UNITA, a la presentación de proyectos de investigación aplicada con alto potencial de vinculación, que incentiven el trabajo multidisciplinario en la Unidad en el marco del Programa “**Proyectos Semilla de Investigación Aplicada**”.

1. Objetivo general de la convocatoria.

- a) Conformar equipos de investigación y desarrollo de la UNITA que tengan como base un proyecto científico-tecnológico.
- b) Promover la transferencia de nuevo conocimiento y tecnologías vinculadas a productos y procesos.

2. Perfil del participante.

- Académicos radicados en Nuevo León, de al menos dos de las entidades de la UNAM que participan en la Unidad de Investigación y Tecnología Aplicadas (UNITA).
- Los equipos podrán contar con la participación de alumnos, principalmente de posgrado de la UNAM.
- Podrán participar académicos de otras instituciones.
- Pueden participar empresas que aporten recursos al proyecto.

3. Contenido de las propuestas.

El contenido de las propuestas incluirá, pero no será limitativo, los siguientes apartados: introducción, descripción del proyecto, equipo que integra la propuesta, justificación, objetivos general y particulares, metodología, metas propuestas, entregables comprometidos, materiales y/o equipo a adquirir, calendarización del plan de trabajo y entregables, calendarización del plan presupuestal y bibliografía. Asimismo, las propuestas deberán incluir una carta compromiso firmada por todos los académicos participantes de la UNAM, y en su caso, de otras instituciones o empresas participantes.

4. Características de las propuestas.

Extensión: No deberá rebasar las 10 cuartillas, a espacio y medio, en letra Arial o Times New Roman 12.

Duración: Hasta 12 meses. Podrá renovarse por un año más, previa evaluación positiva por parte de los miembros del Consejo de Dirección. En caso de que alguno de los académicos participantes en el proyecto renunciara a continuar durante el periodo de ejecución del proyecto, este se dará por concluido, entregando un informe de avance técnico – presupuestal, que indicará las causas de la terminación anticipada.

Presupuesto máximo: Hasta 200 mil pesos por año por proyecto, administrados por la UNITA.

Proyectos apoyados: Se apoyarán hasta dos proyectos por año.

Rubros elegibles:

- Adquisición de consumibles.
- Compra de equipos menores cuyo costo no deberá rebasar el 50% de monto total del proyecto.
- No se podrán adquirir equipos de cómputo personales, o utilizar los fondos para pago de congresos, becas o contrataciones de personal de ningún tipo.

5. Evaluación de las propuestas.

- Los proyectos concursantes serán evaluados por un comité *ad hoc* designado por el Consejo de Dirección, en el que se incluirán dos académicos externos a las entidades que conforman la UNITA.
- Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a su calidad y originalidad, por sus enfoques científicos novedosos, así como por su congruencia y potencial de vinculación.

Además, deberá ser evidente en el proyecto la necesidad de la interacción multidisciplinaria.

- Se dará preferencia a propuestas que ya cuenten con convenios de colaboración o cartas de interés de empresas.

6. Cronograma de la postulación y evaluación de las propuestas.

Publicación de la convocatoria	Apertura del sistema para la carga de propuestas	Fecha límite de carga de propuestas	Preevaluación de propuestas por el Consejo de Dirección	Selección de propuestas ganadoras por el Consejo de Dirección
24 de abril de 2023	1 de mayo de 2023	20 de mayo de 2023; 18:00h	Del 24 de mayo al 16 de junio a las 23:30	23 de junio de 2023

7. Cronograma del ejercicio de desarrollo de las propuestas seleccionadas.

Arranque de los proyectos	Entrega de informes técnicos y financieros	Entrega de informe técnico y financiero final
1 de agosto de 2023	Semestrales	1 de agosto de 2024

Las fechas podrán estar sujetas a cambios definidos por el Consejo de Dirección.

8. Registro.

Las propuestas pueden ser sometidas exclusivamente a través de la plataforma en línea en el sitio <https://vinculacion.unam.mx/proyectos-semilla-de-investigacion-aplicada-2023/>. No se recibirán propuestas, ni anexos vía correo electrónico o cualquier otro medio.

9. Contacto.

Para dudas sobre el Programa, dirigirse a la Mesa de Ayuda en el sitio <https://vinculacion.unam.mx/mesa-de-ayuda/>.

10. Manejo de datos personales.

Para el caso de manejo de datos personales y en su caso ejercicio de los derechos ARCO de los participantes de esta Convocatoria, deberán sujetarse al contenido del Aviso de Privacidad Integral de la UNAM disponible en <https://vinculacion.unam.mx/aviso-privacidad/>.

La presente Convocatoria entrará en vigor una vez que sea publicada en la página WEB de la UNITA. Cualquier situación no prevista en ésta, será resuelta por la Consejo de Dirección.

ATENTAMENTE

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO,
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA APLICADAS (UNITA)
Ciudad Universitaria, CdMx., a 24 de abril de 2023**

